

## SESIÓN ORDINARIA

14 DE ABRIL DEL 2016

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE (e) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Civil JAVIER HERMÓGENES VENTURA CORNEJO

Siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana del Jueves 14 de Abril del 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Ica. Presidida por el Señor Alcalde (e) Ing. Civil Javier Hermógenes Ventura Cornejo y con la Asistencia de los siguientes Regidores: *María Edita Bordón Vásquez de Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; e Inasistencia del Regidor *César Piscoya Romero*. Con la presencia de Once (11) regidores se tiene el Quórum Reglamentario para la presente Sesión Ordinaria.

**EL SECRETARIO GENERAL.** - Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios y público en general muy buenos días, voy a dar cuenta al pleno antes del inicio de esta sesión ordinaria del Oficio N° 397-2016-AMPI de fecha 13 de abril del 2016, Señor: Ing. Javier Hermógenes Cornejo Ventura, regidor de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Encargo de Alcaldía. Presente.- De mi especial consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez encargarle las funciones de Alcalde de nuestra Municipalidad Provincial de Ica, para el día jueves 14 del presente mes, debiendo presidir la sesión de concejo ordinaria convocada a partir de las 08:00 a.m. y las otras funciones de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y nuestro Reglamento Interno de Concejo, siendo el motivo de mi ausencia para asistir a la ciudad de Lima para la reunión con la señora Ministra de Cultura y los representantes de la Empresa Shogan Hierro Perú a partir de las 09:30 a.m. para tratar asuntos relacionados a la próxima construcción del Templo del Señor de Luren, agradeciéndole que brinde al presente; le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, firma y sello Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Existiendo el Quórum Reglamentario, se da por aperturada la presente Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy Jueves 14 de Abril del 2016, siendo las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana; por lo tanto señor Secretario General, sírvase a dar lectura a los documentos que obran en la estación despachos.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Los documentos que obran en la sección despachos señor Alcalde (e), señores regidores son los siguientes:

1. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Informe N° 183-2016-SGT-GA-MPI del 21 de Marzo del 2016 de la Sub Gerencia de Tesorería, respecto al resumen de ingreso del mes de Febrero – 2016.
2. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Oficio N° 004-2016-MIP-REG-CRBD del 08 de Abril del 2016 de la regidora Carmen Rosa Bendezú Dávila, sobre la votación de abstención en la aprobación del Balance y Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Ica.
3. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, el Oficio N° 002-2016-R-MLYW-MPI del 12 de Abril del 2016 de la regidora María Laura Yllescas Wong, sobre la votación de abstención en la aprobación del Balance y Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Ica.

4. Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal, la Carta N° 0172-2016-CMI/GM (Reg. N° 002328-2016) de la Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, respecto a la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio 2015.

Son los cuatro puntos de agenda en la estación despachos señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**-No habiendo más puntos que tratar en la sección despachos, vamos a pasar a la sección **INFORMES**, por lo tanto si algún regidor desea hacer uso de la palabra para hacer algún informe, la señora regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Para informar señor Alcalde (e) y señores regidores para informar al pleno de la representación que se realizó en la ciudad de Lima, en representación del señor Alcalde acudí el día 29 de marzo del presente año para la entrega del Plan de Acción en contra de la Contaminación Aire y se ha tenido una reunión hace dos días en la Biblioteca Municipal para atacar los temas de acción, los compromisos que se tienen que adquirir las diferentes entidades, dentro de ellas la Municipalidad.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, lo que se pone en conocimiento para el pleno; si algún otro regidor quiera hacer algún informe, si no hay más informes vamos a pasar a la sección **PEDIDOS**, si algún regidor desea realizar un pedido, tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Aquino.

**EL REGIDOR AQUINO.**- Buenos días señor Alcalde (e), señores regidores, funcionarios y público en general; quiero hacer dos pedidos si me permite señor Alcalde (e), respecto en primer lugar a que si en la próxima sesión de concejo que está programado para el día martes podría estar presente el Gerente de Desarrollo Urbano, a fin de que exponga referente a las obras que se vienen ejecutando en la ciudad de Ica, en especial las obras de mejoramiento del servicio de agua potable en la ciudad, respecto a mi primer pedido; segundo, también para que en la próxima sesión se nos informe respecto al Texto Único de Procedimientos Administrativos el cual ya debió de haberse presentado.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Gracias señor regidor, tiene el uso de la palabra el regidor Hugo Espino.

**EL REGIDOR ESPINO.**- Señor Alcalde (e), señores regidores y funcionarios muy buenos días, para solicitar que en la próxima sesión ordinaria la presencia del Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal para que explique al pleno en cuanto al contrato vigente del personal de Serenazgo.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Pasa a la orden del día, para tome el uso de la palabra la señora regidora Carmen Rosa Bendezú.

**LA REGIDORA BENDEZÚ.**- Buenos días señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios, quería que se nos informe sobre la situación actual de la limpieza en la ciudad de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Pasa a la orden del día, si algún otro regidor; la señora María Laura Yllescas tiene la palabra.

**LA REGIDORA YLLESCAS.**- Señor Alcalde (e), señores regidores, funcionarios y público en general mi pedido era con respecto a que en la próxima sesión de concejo, ordinaria que vamos a tener la próxima semana pueda estar presente a quien designe nuestro Gerente Municipal con la finalidad de que nos explique la situación actual en la que se encuentra el Camal Municipal, tomando en cuenta que el plazo pues que nos dieron es hasta agosto, ya están transcurriendo los meses.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Pasa a la orden del día, algún otro pedido, el señor regidor Juan Vargas tiene la palabra.

**EL REGIDOR VARGAS.-** Pido que se trate sobre la invasión de un terreno desde 1998 fue invadido el lote B de la Urbanización Santa Rosa del Palmar por invasores llamados Asociación Villa El Diluvio, posteriormente estaré sustentando.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Gracias señor regidor, si algún otro regidor quiere hacer algún pedido, el regidor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR LOAYZA.-** Buenos días señores regidores, funcionarios y público en general, solicito que está a cargo, asignado por el Gerente Municipal designe al área competente para que se nos dé una explicación sobre la situación actual que tiene el Polideportivo Rosa Vargas de Panizo, hace ya unos meses atrás se trató el tema en pleno del concejo y se nos dijo que había un trabajo de mantenimiento, por lo que quisiera que en la próxima sesión ordinaria que tengamos explique la situación actual del Polideportivo.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Pasa a la orden del día, si hay algún otro regidor que quiere efectuar su pedido, el señor regidor Enrique Muñante tiene la palabra.

**EL REGIDOR MUÑANTE.-** Señor Alcalde (e), señores regidores quiero hacer dos pedidos; el primer pedido es la presencia del Sub Gerente de Recursos Humanos para que informe sobre los memorandos que ha mandado a los obreros y el otro pedido es para que, pido la presencia del Supervisor de Obra de la obra que está recientemente de la Palma, porque se ha encontrado el mismo que lo mencionaré en la estación correspondiente.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Pasa a la orden del día, si algún otro regidor, la señora regidora Edita Bordón tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Señor Alcalde (e) señores regidores, señores funcionarios y público en general muy buenos días mi pedido es para que en la siguiente sesión de concejo el Jefe o el encargado de muestreo de bienes nos informe sobre las propiedades que tiene la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Gracias señora regidora, si hay alguien más que desea efectuar pedido, tiene el uso de la palabra el regidor César Magallanes.

**EL REGIDOR MAGALLANES.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios y público en general, si para que en la próxima sesión se cite al Gerente de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial y al Sub Gerente de Obras Públicas para ver el tema de las pistas, ya que hay mucho malestar y parece que se nos viene un paro el día 25, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Muchas gracias, pasa a la orden del día el pedido del regidor César Magallanes, tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, es más o menos similar al punto tratado por el regidor Magallanes, se nos informó que el Gerente de Desarrollo Urbano había podido detectar que en esta obra que está haciendo la Empresa Aguas para Ica, el parchado es inadecuado y que la forma en que están quedando las pistas no era la correcta, pero quisiéramos saber que acciones se han tomado, puesto que el ingeniero ya se ha demostrado que no están siguiendo con las normas técnicas y que queremos saber cómo Municipalidad si se ha hecho la denuncia, que en esto va entrar a tallar el Procurador, en qué situación está eso, no es posible para esta ocasión para la sesión del día martes.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Pasa a la orden del día, aunque es parecido con el pedido del regidor César Magallanes, podemos fusionarlo y no habría problema pasarlo a orden del día, bien si no hay otro pedido más pasamos a la sección de orden del día, señor Secretario con el primer punto de agenda.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde (e), señores regidores para dar cuenta de acuerdo a la estación de despachos sobre el Informe N° 183-2016-SGT-GA-MPI de fecha 21 de Marzo del 2016, dirigido al Señor: Econ. José Félix Muchaypiña Chávez, Gerente de Administración; Asunto: Resumen de Ingreso del mes de Febrero del 2016; Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, a la vez hacerle llegar relación del Resumen de Ingresos correspondientes al mes de Febrero – 2016, se adjunta cuadro en detalle en cuatro (04) folios. Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines a seguir. Atentamente, C.P.C.C. Nicanor Neptalí García Escate, Sub Gerente de Tesorería; los mismos que han sido entregados en copia fotostática a cada uno de los señores regidores, dando de esta manera cuenta al pleno en la estación de despachos señor Alcalde.

El segundo punto es el voto de abstención según el Oficio N° 004-2016-MIP-REG-CRBD de fecha 08 de Abril del 2016, dirigido al Señor: Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Votación de abstención aprobación del Balance y Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Ica, Referencia: Oficio Circular N° 055-2016-SG-MPI. De mi especial consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho en referencia a Oficio Circular N° 055-2016-SG-MPI el sustento de votación de abstención aprobación del Balance y la Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Ica, el que se llevó a cabo el día 31 de Marzo del 2016. En virtud el Reglamento Interno de la Municipalidad Provincial de Ica, mediante Ordenanza Municipal N° 036-2005-MPI de fecha 15 de Noviembre 2005, le manifiesto lo siguiente: Que, el Reglamento Interno de Concejo en el Título IX – Votación, Artículo 60°, menciona que los miembros del concejo podrán expresar su voto a través de la abstención al momento de votar, mediante la misma señala cuando así lo considere pertinente, debiendo en este caso fundamentar por escrito su abstención de conformidad con el Artículo 101° de la Ley N° 27444, en su plazo no mayor de cinco días útiles contando a partir de la sesión producida, en tal sentido señor Alcalde fundamento del motivo de mi abstención, el cual debió a dicho informe fue presentado el lunes 28 de marzo del presente año, lo cual no se me permitió tomar conocimiento de su contenido para realizar el correspondiente estudio, análisis y evaluación que me permita un voto informado, según como lo establece el Reglamento Interno de Concejo en su Artículo 7°. Sin otra particularidad, y a la espera que haga de comunicación al pleno del concejo quedo de usted. Atentamente, Mg. Carmen Rosa Bendezú Dávila, regidora de la Municipalidad Provincial de Ica.

El siguiente despacho para dar cuenta al pleno es el voto de abstención de aprobación del balance y la memoria anual de la Municipalidad Provincial de Ica, sustentado por la regidora María Laura Yllescas Wong, a la letra dice lo siguiente: Oficio N° 002-2016-R-MLYW-MPI del 12 de Abril del 2016, dirigido al Señor: Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Asunto: Votación de abstención aprobación del Balance y la Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Ica, Referencia: Oficio Circular N° 055-2016-SG-MPI, el sustento de votación de abstención aprobación del Balance y la Memoria Anual de la Municipalidad Provincial de Ica, el que se llevó a cabo el día 31 de Marzo del 2016. En virtud el Reglamento Interno de la Municipalidad Provincial de Ica, mediante Ordenanza Municipal N° 036-2005-MPI de fecha 15 de Noviembre 2005, le manifiesto lo siguiente: Que, el Reglamento Interno de Concejo en el Título IX – Votación, Artículo 60°, menciona que los miembros del concejo podrán expresar su voto a través de la abstención al momento de votar, mediante la misma señala cuando así lo considere pertinente, debiendo en este caso fundamentar por escrito su abstención de conformidad con el Artículo 101° de la Ley N° 27444, en su plazo no mayor de cinco días útiles contando a partir de la sesión producida, en tal sentido señor Alcalde fundamento del motivo de mi abstención, el cual debió a dicho informe fue presentado el lunes 28 de marzo del presente año, lo cual no se me permitió tomar conocimiento de su contenido para realizar el correspondiente estudio, análisis y evaluación que me permita un voto informado, según como lo establece el Reglamento Interno de Concejo en su Artículo 7°. Sin otro particular a la espera que haga de comunicación al pleno del concejo quedo de usted. Atentamente, María Laura Yllescas Wong, regidora de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Cuestión de orden, tiene el uso de la palabra el regidor César Magallanes.

**EL REGIDOR MAGALLANES.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios y público en general, solamente quería absolver una duda por intermedio del Gerente Municipal y el Gerente de Asesoría Jurídica, en qué casos los regidores no podemos abstenernos, porque es aprueba o desaprueba el balance, ósea si en este caso yo creo que cuando piden vacancia no hay abstención, hay que vota sí o no, ósea para que nos informe en qué casos si es ahora o para los diferentes casos, los casos de abstención, en qué momento es válida la abstención, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Se pide al señor Gerente Municipal para que dé autorización al Gerente de Asesoría Jurídica para que responda la pregunta.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Señor Alcalde (e), señores regidores buenos días, autorizo al Dr. Chacaltana Hernández, Gerente de Asesoría Jurídica, para que responda a la pregunta.

**EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios y todos presentes buenos días, absolviendo la consulta el señor regidor César Magallanes debo expresarles que en la Ley Orgánica de Municipalidades señala taxativamente que los señores regidores pueden abstenerse al momento de efectuar una votación para aprobar o desaprobar algún aspecto que esté relacionado con la función municipal, esta misma Ley, lo han contemplado y está reglamentado en el artículo que acaba de leer el señor Secretario General del Reglamento Interno de Concejo, es decir hay votos de aprobación, hay votos de desaprobación y hay abstenciones que están permitidas por la Ley, la Ley nos señala en qué casos es obligatorio, es la determinación, es la responsabilidad y la decisión de cada uno de los regidores, señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Gracias señor Gerente de Asesoría Jurídica por la intervención, se toma de conocimiento al pleno, para que continúe el señor Secretario General con los puntos de agenda.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El último punto de agenda señor Alcalde (e), señores regidores es la Carta N° 0172-2016-CMI/GM (Reg. N° 002328-2016) del 17 de Marzo del 2016, dirigido al Señor: Lic. Adm. Pedro Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Presente.- De nuestra consideración: Mediante la presente es para saludarlo y a la vez manifestarle que por encargo del Directorio de la CMAC ICA S.A., y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de nuestra entidad, al haberse aprobado la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 2015, los cuales se encuentran debidamente auditados por la Sociedad de Auditoría Jerí Ramón y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada designada por la Contraloría General de República, de conformidad con lo establecido en el Artículo 114° de la Ley General Sociedades, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de ejercicio económico, corresponde llevarse a acabo la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, con la finalidad se pronuncie sobre la gestión y resultados del ejercicio 2015 expresados en los Estados Financieros y resolver sobre la aplicación de utilidades, para lo cual solicitamos se pueda convocar al Pleno del Concejo Municipal y pueda establecer las instrucciones para que la Junta General de Accionistas se pronuncie respecto de los puntos señalados y otros de conformidad con sus atribuciones. Sin otro particular, nos despedimos. Atentamente, Rosa María Higa de Pecho – Gerente de Administración, Guillermo Portugal Rejas – Gerente de Créditos y Francisco Hilario Soto – Gerente de Operaciones y Finanzas de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Para conocimiento del pleno del concejo, para que se continúe con los puntos de agenda señor Secretario. Respecto al documento leído por el Secretario General se está solicitando una fecha para llevar a cabo, al haberse aprobado la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 2015 y que estos ya se encuentran auditados, se necesita una fecha justamente para que la Junta General de Accionistas se pronuncie respecto a estos puntos señalados; por lo tanto yo creo que esto tendría que ser a más tardar hasta fines de este mes de abril, por lo tanto yo creo que el día martes ya tenemos otra convocatoria para una sesión ordinaria podríamos determinar en esa fecha exactamente cuál sería la fecha de sustentación de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio

2015 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, si ustedes están de acuerdo o en todo caso para verlo el día martes, la fecha exacta; tiene el uso de la palabra el regidor César Magallanes.

**EL REGIDOR MAGALLANES.-** Señor Alcalde (e), hoy día no podríamos ver las fechas igual, una cosa menos para hacer el martes, hoy día proponemos la fecha y ya está autorizado.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, es un pedido del regidor César Magallanes, si alguien está de acuerdo para tomar de una vez el día de hoy una fecha específica para la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 2015 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, o lo dejamos para el día martes donde podamos determinar la fecha exacta. La señora regidora Edita Bordón tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Señor Alcalde (e), señores regidores precisamente en la sesión de concejo anterior se hizo este pedido y con la aprobación de todos, incluido con la presencia del señor Alcalde se determinó que iba ser tratado en la siguiente sesión de concejo que probablemente iba ser el día 07 de abril, como no habido el día 07 de abril bueno se está tratando el día de hoy, y creo que lo más pertinente sería fijarlo para el día martes que es la siguiente sesión ordinaria, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Es un pedido de la señora regidora Edita Bordón, tiene el uso de la palabra en estos momento el regidor Carlos Aquino.

**EL REGIDOR AQUINO.-** Gracias señor Alcalde (e), señores regidores yo soy también de la opinión de que en este caso se define el día martes para poder determinar una fecha para que pueda ser tratada en una sesión extraordinaria, para que sea un tema netamente puntual.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, hay dos pedidos, en todo caso creo que deberíamos de llevar a votación de una vez para no dilatar la sesión, habiendo dos pedidos: uno que sería para que se sustente la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 2015 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica para el día martes 19, y el otro pedido es que en el martes 19 designemos una fecha para exclusivamente ver sobre el balance en una sesión extraordinaria; vamos a llevar a votación, los que estén de acuerdo para que se haga el sustento, cuestión de orden, tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

**LA REGIDORA BORDÓN.-** Yo soy de la idea de acuerdo al Ingeniero Aquino, yo retiro mi propuesta y para que sea tratado en una sesión extraordinaria.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, cuestión de orden de la regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde (e), señores regidores hay algún plazo para que sea aprobado el Presupuesto de la Caja Municipal, hay algún plazo; entonces, a mí me parece de que si hay un plazo, tienen un viaje a portas, si hay un plazo nosotros no podemos exceder el plazo, entonces eso también es preocupante cuando se haría la sesión de concejo sino estaríamos venciendo el plazo y no poner en aprietos a la Caja Municipal de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Solicito al Gerente Municipal si podría responder la consulta de la regidora Yasmin Cairo referente al plazo para sustentar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 2015 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Efectivamente el caso de la Caja Municipal de Ica no es como el caso de la Municipalidad, es totalmente diferente, ya los Estados Financieros de la Caja Municipal no he tenido la oportunidad de leerlos, pero ya han sido auditados, presentados a la Contraloría General de la República, ya han sido presentados a la Contaduría Nacional y no hay ningún problema, ósea lo podemos aprobar en este mes; el año pasado creo que se aprobó mucho más después, lo que se trata es cumplir con la normas que si tienen que ser

aprobados por la Junta General de Accionistas para ver la distribución de utilidades y todas esas cosas, pero no hay ningún problema como existe con la Municipalidad, la Municipalidad si tiene una fecha.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Muchas gracias señor Gerente Municipal, bien teniendo absuelta la consulta yo creo que en definitiva, habiendo retirado su pedido la señora regidora Edita Bordón, el día martes 19 determinaremos exactamente la fecha para que a través de una sesión extraordinaria podamos llevar a cabo, a través de lo que es el sustento de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio 2015 de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica; con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Señor Alcalde (e), señores regidores el siguiente punto que pasó a orden del día de la estación pedidos es en primer término el pedido formulado por el regidor Carlos Aquino, quien en dos ocasiones solicitó los siguientes: que en la próxima sesión ordinaria el Gerente de Desarrollo Urbano informe sobre la obras en ejecución con relación al servicio de agua potable y alcantarillado y el segundo pedido formulado por el propio regidor Aquino es que en la próxima sesión ordinaria se informe lo relacionado al avance de la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, para que sustente su pedido, tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Aquino.

**EL REGIDOR AQUINO.**- Gracias señor Alcalde (e), señores regidores mi primer pedido se basa en que existiendo obras se vienen realizando en la ciudad de Ica, como es el mejoramiento del servicio de agua potable en la ciudad de Ica, es necesario que el Gerente de Desarrollo Urbano venga y exponga, porque se ve en algunos sectores, donde se están haciendo rotura de vías, las cuales están demorando en el parchado, hay también observaciones respecto al parchado que se vienen haciendo y a su vez el malestar en cuanto al desvío del tránsito; entonces, es necesario de que venga en este caso por intermedio de usted señor Alcalde (e), solicitar que venga el Gerente de Desarrollo Urbano a sustentar cuáles son las observaciones que vienen haciendo el monitoreo, asimismo me permito sugerir de que por intermedio de la Alcaldía se curse también una carta a la Supervisión por parte del Gobierno Regional, quien está a cargo de monitorear, supervisar los trabajos que se vienen haciendo para que explique cuáles son los avances que viene logrando este proyecto.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Si algún otro regidor, desea hacer uso de la palabra al respecto; bien, en todo caso de acuerdo al pedido del regidor Carlos Aquino, se solicita al señor Gerente Municipal para que haga efectivo la solicitud tanto a la Gerencia de Desarrollo Urbano, los funcionarios que corresponden para ser el sustento respectivo en cuánto a esta obra de mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua en la ciudad de Ica; y también respecto al siguiente pedido que es sobre el avance del TUPA; con el siguiente pedido señor Secretario.

**EL SECRETRIO GENERAL.**- Siguiendo pedido que pasó a orden del día señor Alcalde, señores regidores es el formulado por el señor regidor Hugo Espino Altamirano, quien solicita que en la próxima sesión ordinaria el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal informe acerca de los contratos vigentes del personal de Serenazgo.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Haber si me permite señor regidor Hugo Espino, parece que se está pasando el sustento sobre el pedido del regidor Carlos Aquino sobre el TUPA, tiene el uso de la palabra el señor regidor Carlos Aquino.

**EL REGIDOR AQUINO.**- Gracias señor Alcalde (e), respecto al Texto Único de Procedimientos Administrativos en una sesión ordinaria pasada se quedó en un plazo determinado para que puedan presentar el Texto Único de Procedimientos Administrativos actualizados, es una herramienta de gestión importante y de acuerdo a la norma establece de que cada dos años se debe actualizar, ya estamos en el tiempo y lo que quisiéramos es de que haga llegar la actualización al Pleno del Concejo para su conocimiento.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Se autoriza al Gerente Municipal para que pueda dar algún alcance respecto al pedido del regidor Carlos Aquino.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- Señor Alcalde (e), el TUPA definitivamente se ha venido actualizando en base a lo que es la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), hemos analizado, ya hemos contratado a un especialista para que nos haga el TUPA, ya lo estamos revisando, no solamente el TUPA, estamos haciendo también los otros mecanismos de financiamiento que es el TUSNE, actualizar los valores de los Arbitrios Municipales, estamos totalmente desactualizados ya hemos tomado acción en esto y en la próxima semana vamos a ver el alcance hasta donde estamos.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Si algún otro regidor desea hacer uso de la palabra, el regidor César Magallanes tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR MAGALLANES.**- Señor Alcalde (e), señores regidores; señor Gerente Municipal, Huacachina ahora que escucho el tema Huacachina, yo he visto el letrero que estábamos cobrando 380 y de repente ha bajado a 360, ósea eso conlleva lo que nos explicó, gracias.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- Indudablemente no ha habido un ordenamiento, primero por ejemplo se está cobrando los alquileres de las propiedades y nadie ha aprobado los valores, hay áreas que han estado cobrando los valores en base a una Unidad Impositiva Tributaria anterior, hemos ordenado eso, hemos dicho mira usted va cobrar lo que establece la Unidad Impositiva Tributaria 2015, y todo esto nos ha llevado a analizar y hay valores que no se ajustan a normas, es verdad lo que dice el regidor César Magallanes no habido un orden, no ha existido un orden, por eso es que nosotros estamos huérfanos de recursos, los recursos propios que son lo que manejamos nosotros para nuestros gastos corrientes no lo hemos actualizado, eso está mal porque en ninguna institución se va manejar así, ya lo estamos haciendo, estamos actualizando todos los valores.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, si algún otro regidor desea intervenir; bien se hace de conocimiento del pleno respecto a este punto, con el siguiente punto de agenda señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Señor Alcalde (e) esta vez si corresponde el pedido formulado por el regidor Espino relacionado a la solicitud de la presencia del Sub Gerente de Seguridad Ciudadana para informar sobre los contratos del personal de Serenazgo.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Para que sustente su pedido el señor regidor Hugo Espino.

**EL REGIDOR ESPINO.**- Gracias señor Alcalde (e), señores regidores efectivamente por conocimiento de los propios serenos en medios de comunicación, se tiene que los serenos están viniendo a laborar sin contratos y esto puede generar un problema legal y social para la Municipalidad, teniendo en cuenta que los serenos están expuestos a situaciones muy complejas en cuanto al cuidado de la ciudad; por ello, solicito por intermedio de usted señor Alcalde (e) de que el Sub Gerente sustente respecto a esta situación que es muy delicado, muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Se autoriza al Gerente Municipal para que pueda responder al pedido del regidor Hugo Espino.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- No es cierto que no tengan contratos, si tienen contratos, lo único que es la modalidad, ha habido un error allí, indudablemente lo estamos analizando, vamos a tomar la decisión, si hay un error en el modelo de contratación, ya nosotros hemos analizado y estamos corrigiendo esto, esto no es de ahora, eso ha venido desde que nació el Serenazgo.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Tiene el uso de la palabra el regidor César Magallanes.

**EL REGIDOR MAGALLANES.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, bueno la preocupación Gerente es porque el Contrato que ellos han tenido se desnaturaliza y al desnaturalizarse ellos son estables, ósea en que situación quedan, ósea eso es el temor de hacer, porque realmente no han firmado, ósea están por firmar el contrato, cierto; ósea yo tuve una intervención con un Serenazgo en la Avenida Municipalidad, pasa el Serenazgo y habían dos carretas allí, pasa y lo saluda; y nosotros oiga señores, paran la camioneta, haga usted su trabajo, bueno lo comine hacer su trabajo y efectivamente al final me dice señor como nos obligan a hacer nuestro trabajo sino tenemos contrato, eso ha salido de allí mismo, por eso pasamos la voz y alertamos hacer sus funciones.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Yo le entiendo y le agradezco por la alerta temprana, ya nosotros, ya hizo la alerta, yo les pido por favor que estamos viendo cómo vas a solucionar ese problema, pero ya di la alerta y la alerta es que estamos en pleno trabajo.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, respecto al tema tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde (e), señores regidores hay algo que no me queda claro, si usted dice que no es cierto que si tienen contrato, quiere decir que hay un contrato vigente donde la Municipalidad a la fecha de hoy ha firmado con los señores serenos actualmente, o tenían un contrato que ya venció; eso quisiera que me aclare, la palabra que usted dice, si tienen contrato que implica, a través de usted señor Alcalde (e).

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Con el mayor gusto Doctora, indudablemente cuando dice el regidor Magallanes hay una interpretación legal que tenemos que definir, el contrato si existe el contrato CAS, si existe y está vigente.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, agotado el tema se pone de conocimiento al pleno del concejo municipal; pasa al siguiente pedido señor Secretario General.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente pedido fue el formulado por la regidora Carmen Rosa Bendezú, quien solicita se informe sobre la situación actual de la Limpieza Pública en Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Se solicita para que sustente su pedido a la señora regidora Carmen Rosa Bendezú.

**LA REGIDORA BENDEZÚ.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios quería que se nos informe sobre la situación actual de la limpieza en la ciudad de Ica ya que se observan calles y avenidas con cúmulos de basura; asimismo, sobre el plan de contingencia que se cuenta, ya que Diestra S.A.C., no cumple con el recojo de los residuos sólidos.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Al respecto, se autoriza al Gerente Municipal para que absuelva el pedido de la regidora Carmen Rosa Bendezú.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Definitivamente, hemos tomado conocimiento de la problemática que hay en Limpieza Pública y conjuntamente con el señor Alcalde hemos hecho el Plan de Emergencia que lo vamos a implementar la próxima sesión la señora Ana María le va alcanzar ese Plan.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Respecto al tema, tiene el uso de la palabra la señora regidora María Laura Yllescas.

**LA REGIDORA YLLESCAS.-** Señor Alcalde (e) a través de usted, con el Gerente Municipal además del Plan de Contingencia si nos podrían alcanzar también las penalidades que se aplica a Diestra S.A.C., por el incumplimiento del recojo de residuos sólidos.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Se autoriza al señor Gerente Municipal para que absuelva.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Le vamos a alcanzar con el mayor gusto señora regidora, en el mes de enero se ha puesto una penalidad de un monto mayor a sesenta mil soles y en el mes de febrero un monto mayor a treinta mil soles; si existen penalidades.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Respecto al tema, tiene el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde (e), señores regidores a mí lo que me gustaría saber es si a estas alturas ya sabemos cuál es la producción de toneladas de basura de nuestra ciudad, cuántas toneladas producimos diariamente, cuántos recoge Diestra S.A.C., y cuál es el excedente y de este excedente cuáles son las acciones inmediatas que vamos a tomar, porque no podemos estar a lo largo de casi dieciséis meses de gestión diciendo hay basuras en las calles, se tiene que identificar cuál es la razón por la que la basura está en las calles y tomar una acción, porque el ciudadano no entiende de que la Empresa dice tantas, por decir 110, existen 150 y esas 40 toneladas que se hace, no podemos seguir eternamente con este discurso, sino ya tiene que haber un informe serio por parte de la Municipalidad y nos diga se producen tantas toneladas diarias de basura, cuántas tienen que recoger la Empresa, si las está recogiendo o no, cuál es el excedente y sobre este excedente qué acciones inmediatas se tienen que tomar, por favor es una información que se les viene pidiendo desde el año pasado para tener que accionar, y justamente yo calculo que esas penalidades se están tomando en consideración de esta información, de cuántas están comprometidas a recoger, si se están recogiendo o no, y en segundo lugar qué se va hacer con el excedente para tener esa acción que se va tomar, no sé cual será pero definitivamente se tiene que tener una respuesta lo más pronto posible.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Tiene el uso de la palabra el Gerente Municipal.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Indudablemente estamos haciendo el estudio legal y se lo vamos a proponer al pleno del concejo de la decisión que se tiene que tomar, porque este contrato fue aprobado por el pleno del concejo y el Alcalde no tiene la facultad para poder disolverlo; entonces, le vamos a plantear toda la problemática que existe con Limpieza Pública, ya sabemos cuántas toneladas recoge, tenemos el pesaje, tenemos todo, pero lamentablemente no puede ser unilateralmente la decisión que se tiene que tomar.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Respecto al tema, tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Aquino.

**EL REGIDOR AQUINO.-** Gracias señor Alcalde (e), respecto al tema de la limpieza pública y lo que quisiera también el día que venga la funcionaria a exponer sobre la problemática y que soluciones está dando, es que se informe sobre lo que es el Plan de Educación Sanitaria, se observa que en muchas calles y avenidas después que pasa el camión recolector sacan bolsas en la misma ciudad las entidades bancarias y otras instituciones públicas a cualquier hora están sacando sus bolsas de basura y la misma población en algunos casos, entonces yo lo que quisiera saber qué clases de Plan de Educación se está activando en este momento con respecto a la limpieza pública.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Se autoriza al Gerente Municipal para que absuelva el pedido del regidor Carlos Aquino.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Ese punto no lo está cumpliendo Diestra S.A.C. y también ya se le ha puesto en conocimiento, el problema acá es que se hace un contrato de cuánto voy a pagar pero lamentablemente los recursos económicos que se capta por limpieza pública no es el suficiente para ser frente al costo de lo que representa lo que es limpieza pública, es deficitario y agarrar los recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) yo no lo recomendaría sinceramente para pagar limpieza pública, cometería un error profesional; los recursos propios que captamos por limpieza pública no se puede cubrir el costo, pero eso no significa que no tiene que cumplir el contrato, tiene que cumplir el contrato independiente a que no me dan los recursos o si me dan, fue un error poner en el contrato original que se va pagar con los recursos del Fondo de Compensación Municipal

(FONCOMUN), inclusive se ha pagado con recursos del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) en la anterior gestión, no nosotros.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Respecto al tema en su segunda intervención la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Una inquietud que tengo señor Alcalde (e), señores regidores me parece correcto que se le pida a la empresa que cumpla con el recojo, me parece correcto que cuando se incumpla se le coloquen las penalidades del caso, pero la gran pregunta es, nosotros como institución estamos cumpliendo con pagarle a la empresa porque un contrato tiene dos lugares, usted se compromete a pagar y usted se compromete a brindar el servicio, entonces si yo no pago cómo puedo exigirle a la empresa que cumpla con el servicio si yo no cumplo con lo elemental que es proporcionarle el sueldo para que él pueda ejercer el servicio, para que pueda movilizar sus maquinarias, para que pueda gastar en sus insumos, para que pueda pagarle a sus trabajadores, entonces yo quisiera saber porque me parece muy bien que nosotros exijamos que se cumpla el contrato y que la empresa cumpla con lo pactado, pero yo quisiera saber si a la empresa también se le ha cumplido con pagarle sus honorarios y en qué situación está la deuda de existir con esta empresa.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Para que responda el Gerente Municipal.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- Indudablemente entiendo la preocupación de la Dra. Cairo y de todo el pleno, el contrato que se hizo, no fue un contrato técnico, no se planificó adecuadamente como iba a captarse los recursos, muy fácil es hacer un contrato y decir bueno tu me vas a pagar con tus recursos propios a parte vas agarrar FONCOMUN y otros recursos, esa es la forma como se hizo el contrato, entonces fue algo irresponsable; hoy nosotros lo que captamos lo estamos pagando, pero no nos cubre los costos, es desde que nace el contrato nació mal, ese es el gran problema que hay, que nosotros como administración lo estamos asumiendo, pero no estamos dejando de pagar lo que recaudamos, lo que recaudamos los estamos pagando.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, ya tuvo su intervención regidora Yasmin Cairo, la pregunta es si se le está pagando y cuánto se le debe.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- Se le debe desde el año 2014 hacia atrás y 2015 también se le debe, ósea no solamente le debemos hoy día, debemos también desde atrás, hay deuda atrasada.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Quiero opinar al respecto, si bien es cierto desde inicio de la gestión prácticamente hemos tenido una deficiencia en cuanto al tema de la limpieza pública y no es en esta gestión, tenemos gestiones mucho más atrás de ello, yo en ese sentido quiero ordenar a través del pleno señor Gerente para que en la próxima sesión del día martes 19 donde estamos sesionando de manera ordinaria a las 05:00 p.m., podamos tocar ampliamente sobre este tema y técnicamente y legalmente, porque yo creo que es necesario tomar alguna solución respecto referente a la concesionaria Diestra S.A.C. y también al incumplimiento a la Municipalidad Provincial de Ica, yo creo que ambas partes están incumpliendo; por lo tanto, yo creo que aquí hay que buscar la solución ante esa problemática que la misma población está sintiendo en que no hay un recojo y una buena disposición final de los residuos sólidos, por lo tanto a través del pleno para el próximo martes 19 tengamos un informe a través suyo señor Gerente Municipal con sus funcionarios para que hagan una amplia exposición al respecto; con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- El siguiente pedido que pasó a orden del día señor Alcalde (e), señores regidores es el formulado por la regidora María Laura Yllescas, quien solicita que en la próxima sesión de concejo se informe sobre la situación actual del Camal Municipal.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Para que sustente su pedido la señora regidora María Laura Yllescas.

**LA REGIDORA YLLESCAS.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, funcionarios y público en general en la sesión de concejo anterior nos explicaron que hay una situación bastante delicada con respecto al matadero municipal y además quedaron de entregarnos información sobre la situación o el estado financiero y económico del matadero municipal, tomando en cuenta de cuántos eran los ingresos y cuántos eran los gastos, además que teníamos un plazo hasta agosto del 2016 para poder regularizar y levantar ciertas observaciones que nos había realizado SENASA para que no pueda pasar hacer un matadero clandestino, entonces a raíz de esa situación que es bastante delicada quizás puedan exponer en la próxima sesión de concejo una situación al detalle de cuál es la solución que se pueda dar si la Municipalidad puede o no puede afrontar o se va tener que concesionar, se va tener que hacer una APP, cuál es la solución técnica que se le va dar al matadero municipal.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, se toma de conocimiento al pleno y de igual manera el pleno del concejo solicita a la Gerencia Municipal para que en la próxima sesión del martes 19 podamos tocar este punto solicitado por la regidora María Laura Yllescas; con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Siguiendo pedido es el formulado por el regidor Juan Vargas, quien pide información respecto a la donación del terreno de 1998 en Santa Rosa del Palmar, en el lugar denominado Villa el Diluvio.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Para que sustente su pedido el regidor Juan Vargas.

**EL REGIDOR VARGAS.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios sí, se me ha enviado un documento, un Oficio N° 049 de la Junta Directiva de los dirigentes de Santa Rosa del Palmar II Etapa, donde desde 1998 fue invadido el Lote B de la Urbanización Santa Rosa del Palmar por invasores llamados Asociación Villa El Diluvio y ese aporte lo había dado la Urbanización para el Parque Zonal N° 02 de Ica, los dirigentes están pidiendo en este momento que yo estoy participando, si uno de los dirigentes puede participar para informar sobre el proceso que ha ido llevándose a cabo que en primera instancia, en segunda instancia y en la tercera instancia, donde prácticamente ya el terreno es parte de la Municipalidad Provincial de Ica, lo que ellos quieren es que los invasores dejen ese terreno para que se haga pues el Parque Zonal N° 002, creemos por conveniente en ese aspecto señor Alcalde (e) se de cumplimiento con ello, porque la Corte Suprema ha indicado pues de que ya la Municipalidad Provincial es dueña de ese bien y por lo tanto se debe cumplir con el aporte de ser el Parque Zonal N° 002, no se sí, yo quisiera por intermedio de usted se le dé la oportunidad para que él pueda manifestar, porque ellos están aquí, ni siquiera los procuradores anteriores de la Municipalidad han estado al tanto del proceso, quienes han estado al tanto de este proceso han sido los dirigentes pues de la Urbanización y al final pues han recuperado el terreno a favor de la Municipalidad Provincial de Ica, entonces, es el presidente el señor Jesús Chimagukuru Mallma, presidente si se le daría la palabra unos dos minutos para que el Asesor Jurídico posteriormente le dé la respuesta correspondiente.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, al respecto si bien es cierto quería que absolviera en primer lugar el Gerente Municipal, pero siempre teniendo en cuenta de que la Municipalidad Provincial de Ica tiene todas las intenciones de solucionar sobre este tema, pero que es un proceso realmente de coordinación que se deben tener con las autoridades competentes para el desalojo correspondiente, quisiera que amplíe eso, y si está presente el señor Chimagukuru para que pueda tomar también la palabra posterior, al término de la exposición del Gerente Municipal.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Yo he tenido reunión con el señor Chimagukuru, yo lo he recibido en la Gerencia, he tenido reunión con los pobladores de "El Diluvio", nosotros estamos haciendo una obra allí, el primer problema nuestro era que el paso de servidumbre, ya logramos el paso servidumbre, estamos haciendo pistas y veredas, entonces le estoy diciendo por favor que nos dejen primero terminar la obra, a parte ya el Doctor Chacaltana tiene instrucciones propias, nuestras tanto del quien le habla como del Alcalde, del qué vamos hacer, qué acciones vamos a implementar, pero nosotros, no se puede decir que no lo hemos atendido, nosotros lo hemos atendido y digo públicamente yo he atendido al señor Chimagukuru no una vez y lo he atendido con los moradores.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Gracias señor Gerente Municipal, si se encuentra el señor Chimagukuru, tiene dos minutos por favor para que pueda hacer una exposición concisa respecto al tema.

**Jesús Chimagukuru Mallma.**- Buenos días señor Alcalde (e), señores regidores, señor Gerente Municipal y señores funcionarios, creo que dos minutos no me va alcanzar para poder explicar y poder refutar lo que está manifestando, es cierto que hemos conversado con el señor Gerente Municipal, pero yo quiero manifestar lo siguiente: estamos en una estado de derecho, supongo que si, en un estado de derecho se respeta la Ley, las disposiciones que manda el ente superior se ejecuta sin discusión alguna, tipo ejercito militar sin murmuraciones cuando viene de la instancia superior, cuando ya se agotó las últimas instancias, en este caso en Santa Rosa del Palmar nosotros venimos peleando desde el año 1998, lastimosamente no está aquí presente el Alcalde Carlos Ramos porque en su gestión el año 1998 surgió este problema y en este año 2016 tranquilamente el señor Alcalde Carlos Ramos podría haber solucionado ese problema, qué sucede en ese trayecto, el proceso administrativo da como veredicto el año 2007 que la Municipalidad es el dueño de ese terreno y por lo tanto los señores que invadieron ese lote tiene que ser desalojado o tienen que retirarse y el concejo en sesión del pleno de los regidores y todo sacan la sentencia la Resolución N° 018-2007-AMPI, esta resolución administrativa siempre y sencillamente lo pasan al SAT-Ica y el SAT-Ica tenía que ejecutarlo, el SAT-Ica recoge la información y manda una resolución primera disponiendo que en el plazo de siete días tenían que proceder al desalojo de ese terreno de Lote B de Santa Rosa del Palmar, pero como El Diluvio presenta una apelación acompañado con el GORE entramos a la etapa de judicialización, es un proceso un juicio que nos lleva ocho años y el SAT-Ica en ese momento dispone y aquí está su documento y que dice con toda claridad, quiero tratar de detallarles esta situación para que todos los regidores sepan, porque en esta resolución, si es por unanimidad o es por mayoría del concejo la decisión que ustedes puedan tomar al respecto, porque el SAT-Ica señala y dice que paraliza la demolición de ese Lote B porque hay en trámite de ejecución forzosa de desalojo hasta que se pueda determinar la titularidad del derecho invocado, quien es el dueño del terreno, en este proceso del 2008 a la fecha veo tres juicios, tres sentencias primera instancia, segunda instancia y se llega a la Corte Suprema, la Corte Suprema ratifica las dos instancias inferiores donde dice simple y sencillamente que la Municipalidad, Santa Rosa del Palmar es el dueño del Lote B por lo tanto los señores que han invadido tienen que ser desalojados y tiene que cumplirse la sentencia del SAT-Ica que quedó en suspenso, quedó en estambay, no fue anulada señores regidores, señor Alcalde (e), no fue retirada (...)

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Para que culmine su exposición tiene un minuto.

**Jesús Chimagukuru Mallma.**- Por lo tanto como pasa a la Casación a Lima, la Corte Suprema ha sentenciado improcedente el pedido de "El Diluvio" y del GORE, y dice ejecútese lo sentenciado, esa información llega aquí al concejo el 15 de diciembre, y el 15 de diciembre el señor Carlos Ramos recepciona y se lo pasa al Procurador Público Municipal, desde 15 de diciembre hasta el 26 de febrero que fue la última reunión que tuvimos con el Alcalde y el Gerente Municipal no tenemos ninguna respuesta, solamente nos dijeron que estaban en estudios, que iban analizar ese documento, cómo es posible que una sentencia de la Corte Suprema donde cinco vocales supremos dan una sentencia, tenga que venir a esta Municipalidad para que el Procurador o el Asesor Jurídico o el Alcalde o el Gerente tengan que analizar ese documento, eso es inconcebible, nosotros esperábamos una respuesta y el día 18 de febrero, ya estamos pasando dos meses, el Gerente señor Moasaihuate le alcanza esa información a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Gerencia de Asesoría Jurídica y la Procuraduría Pública Municipal para que le alcancen un informe sobre este caso para que lo pueda pasar al Alcalde y el Alcalde nos dé una respuesta, no está acá uno de los dirigentes donde le pide Alcalde que por favor nos dé una respuesta por escrito sobre este caso, hasta la fecha estamos esperando esa respuesta por escrito, por lo tanto eso que significa, simple y sencillamente no existe voluntad quizás, el Juez Doctor Linares ha enviado un documento al Alcalde pidiéndole que por favor le dé un requerimiento de informe qué es lo que está sucediendo, no hay ninguna respuesta al Alcalde, por lo tanto el Juez Linares nos ha autorizado a nosotros con una Sentencia 110 del 24 de marzo a que procedamos a la denuncia penal del Alcalde, por lo tanto Santa Rosa del Palmar presentará el día de mañana la

denuncia penal contra el Alcalde por incumplimiento a una sentencia de la Corte Suprema, porque el Lote B es de la Municipalidad, el Lote B es del parque de Santa Rosa del Palmar, yo no sé cuál es la intención o cuál es la preocupación o cuál es el interés, el Gerente habla que hay que empezar la obra, señor usted es ingeniero Aquino, ustedes conocen saben de obras, esa obra se programó desde el año 2014 sin que tenga nada que ver el parque, y esa obra en la Calle 4 que se les dijo, se les dijo al Gerente tiene problemas en este momento porque los vecinos de "El Diluvio" están tratando de impedir el avance de esta obra. (...)

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Haber, señor Chimagukuru si me permite por favor, se le ha dado el tiempo suficiente, muchas gracias. Al respecto si hay algún tema que desean complementar, el Gerente Municipal para que autorice al Gerente de Asesoría Jurídica.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Autorizo al Gerente de Asesoría Jurídica.

**EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.-** Señor Alcalde (e), señores regidores respecto al punto, efectivamente en Santa Rosa del Palmar ya existe un fallo judicial que de acuerdo al Artículo IV de la Ley Orgánica de Poder Judicial es de cumplimiento obligatorio, tal como lo manifestó el señor dirigente, el asunto es el siguiente, el asunto no es de orden administrativo, sino de orden legal porque esto se produce a raíz de una acción contenciosa administrativa que plantean los señores de vía el diluvio contra resoluciones administrativas de la Municipalidad en la cual disponen que se respete la intangibilidad de una zona destinada para área de recreación pública, esto fue confirmado administrativamente y posteriormente en vía de contencioso administrativo los dirigentes del diluvio plantean la demanda no solamente contra la Municipalidad sino también con el Gobierno Regional, en este momento tenemos un informe del Procurador, porque le corresponde al Procurador ejecutar la sentencia en el cual dice que está interponiendo la acción correspondiente, el pedido correspondiente ante el Poder Judicial para solicitar el desalojo, pero también téngase en cuenta y de repente está estudiando y evaluando el caso debido a que no se trata de desalojar a diez o a veinte familias, son cerca de 190 familias, 190 casas aproximadamente que tiene que desalojarse de un área del parque, como lo dijo el señor mismo que me antecedió la palabra, ya este caso viene desde el año 2007, desde el 2007 al 2016 todo el tiempo que está sentado esa familia y han ido creciendo más familias, por eso hay que determinar, no solamente el fallo judicial de aplicación obligatoria, pero también es una recomendación administrativa y legal que la Municipalidad vea este caso social y trate de ver a donde puede reubicarse 190 o 200 familias, como le digo si fueran cinco o seis familias yo sé que ya se hubiera ejecutado, pero estamos hablando de un problema netamente social, pero con una connotación jurídica que ya hay un proceso jurídico ganado a favor de la Municipalidad, en este caso yo solicitaría y le rogaría a los señores del concejo que inviten al señor Procurador Público Municipal para que haga la exposición correspondiente con respecto al avance del estado procesal del caso, muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Se toma de conocimiento al pleno, y si hay algún otro regidor que desea hacer uso de la palabra; bien, al respecto solicito a través del pleno del concejo municipal al Gerente Municipal para que el día martes 19 también tenemos sesión de concejo, tengamos un informe al respecto, si bien es cierto esto es un proceso para tomar una decisión, pero yo creo que también hay que ser expeditivos en ese sentido de poder coordinar, en este caso no sé el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú, etc., es un grupo digamos multidisciplinario que va tener que participar para dar cumplimiento a esta sentencia de la Corte Suprema, por lo tanto el próximo martes 19 tengamos ya un reiterado sobre este pedido para que se tenga en cuenta y se tenga la presencia del Procurador Público Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica para que haga la exposición al respecto. Con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde (e), señores regidores el siguiente pedido que pasó a orden del día es el formulado por el regidor Víctor Loayza quien solicita para la próxima sesión ordinaria informe relacionado al Polideportivo Rosa Vargas de Panizo.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido el regidor Víctor Loayza.

**EL REGIDOR LOAYZA.-** Sí, señor Gerente Municipal solicito que el área encargada se encargue de explicar aquí al pleno del concejo en la próxima sesión que se formule para que nos pueda explicar los trabajos que en algunas sesiones anteriores nos dijeron que se mantendrían, porque me parece que hay un dinero destinado al mantenimiento de la sobras ya ejecutadas, por este lado hay disconformidad en el uso de las instalaciones del Polideportivo ya se encuentran algunas canchas en deterioro y además quisiera saber pues por parte de la entidad del SAT-Ica que se nos informe su recaudación directa del Polideportivo se ha ido destinando también para el mantenimiento de sus áreas.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Bien, si algún regidor tiene el uso de la palabra al respecto, en todo caso se solicita al Gerente Municipal para que, no vea al funcionario del SAT-Ica, en todo caso para que en la próxima sesión de concejo del día martes 19 se pueda absolver el pedido del regidor Víctor Loayza; con el siguiente pedido señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente pedido es el formulado por el regidor Enrique Muñante en dos ocasiones, el primero de ellos es el relacionado a que el Sub Gerente de Recursos Humanos informe sobre el memorando enviado a los señores obreros municipales.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido el regidor Enrique Muñante.

**EL REGIDOR MUÑANTE.-** Sí señor Alcalde (e), bueno en las conversaciones que se ha tenido con los obreros, por parte hay incomodidades que también me gustaría el presente en la próxima sesión que venga el Sub Gerente de Recursos Humanos y que informe al pleno que decisiones, que bases ha tomado para mandar a todos los obreros al campo porque hay áreas en la cual ya no tienen el personal para ocupar un área que estaba destinada para ellos, entonces en ese caso han dejado a varias áreas sin trabajadores y por eso quiero informar al pleno para la otra sesión que bases ha tomado para mandar a todos los obreros con el memorando que se destinó.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Bien, respecto al primer pedido del regidor Enrique Muñante para también en la próxima sesión de concejo tengamos en cuenta al respecto; con el siguiente pedido señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente pedido es el formulado también por el propio regidor Muñante respecto a la presencia del Supervisor de Obra en la Urbanización La Palma.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido el regidor Enrique Muñante.

**EL REGIDOR MUÑANTE.-** Señor Alcalde (e), bueno en conversaciones con los moradores, por parte del presidente de La Palma en la cual se viene ejecutando la obra perteneciente a La Palma, en la cual hay unas falencias que está ocurriendo en la obra, por el Colegio Toribio Polo colindante por la Calle Abraham Valdelomar se ha encontrado en medio de la vereda dos árboles que están interrumpiendo el paso peatonal y dicho eso yo quiero saber qué acciones se ha tomado por parte del Supervisor de esa Obra en la cual si ha comunicado a la Municipalidad, porque el día lunes fuimos a fiscalizar con el Gerente de Administración y vimos todas esas falencias que está ocurriendo, así que para la otra sesión que venga, que venga el Supervisor de Obra de esa obra que he mencionado y que informe sobre qué acciones ha tomado, qué acciones va tomar, porque los moradores de ese cercado de Abraham Valdelomar están disgustados con esa parte de esa obra.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Bien, se toma de conocimiento al pleno, para la próxima sesión ya que estamos viendo no solamente el proyecto de mejoramiento de sistema de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Ica, sino que también la Gerencia de Desarrollo Urbano pueda absolver no solamente el tema de la construcción de las pistas y veredas de La Palma sino obras tales como por ejemplo: San Carlos que es una obra, que data prácticamente del

mes de Octubre del año pasado y hasta la fecha no se puede culminar, tendría que la Gerencia de Desarrollo Urbano debería de explicar las obras problemas, así como tenemos obras que podemos avanzar, cuáles son los problemas que tenemos en cuanto al conjunto de obras que se han ejecutado el 2015 y también el año 2016; con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- El siguiente pedido es el formulado por la regidora María Edita Bordón, quien solicita que en la próxima sesión ordinaria el Sub Gerente de Margesí de Bienes informe sobre las propiedades de la Municipalidad Provincial de Ica.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Para que sustente su pedido la regidor Edita Bordón.

**LA REGIDORA BORDÓN.**- Muchas gracias señor Alcalde (e), señores regidores; bueno definitivamente creo que en la siguiente sesión de concejo deberían de estar presentes todos los funcionarios en virtud a todos los pedidos que se han solicitado, en referencia al pedido realizado por mi persona es precisamente para tener conocimiento de los bienes con que cuenta actualmente la Municipalidad, no solamente en términos físicos sino también cuál es el estado situacional y en términos legales porque observo que hay algunos casos en los cuales hay problemas de tipo legal, invasiones y es preciso saber para poder evitar problemas posteriores, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Bien, para que responda el Gerente Municipal.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- Definitivamente aquí ha habido un problema y una de las causales por la cual yo expuse, lo que es el activo fijo y fui transparente, porque me hubiera sentido mal si todo está bien; nunca se ha hecho inventario de la propiedades, nunca; entonces, en base al acuerdo que hemos tomado, que han tomado ustedes ya dispuse en el lapso de tres meses se defina cuáles son las propiedades que tenemos, que se haga el inventario, conciliemos con los libros contables, ósea la Municipalidad no tiene, no cuenta con un detalle de que obras existen, propiedades que existen y lo más grave son las obras que se han ejecutado de años anteriores, no sabemos si esas obras existen o no existen, también estoy haciendo un plan de trabajo para tratar de identificar que obras se encuentran físicamente y que obras no se encuentran físicamente, por ejemplo yo me he encontrado con la sorpresa que en Arenales se ha hecho una obra para serenazgo, pero esa obra está abandonada, ósea la inversión pública no se va gastar por gastar, la inversión pública tiene que utilizarse y eso se llama omisión de función, yo no quiero someterme a la omisión de función y le soy transparente y decirle hay este problema, si existe este problema, fácil de decir tengo que asumir mi responsabilidad, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Tiene el uso de la palabra el regidor Juan Vargas.

**EL REGIDOR VARGAS.**- Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios, si en cuanto se refiere a los bienes yo tengo creo que cinco oficios que he enviado al señor Alcalde pidiendo los bienes en cesión de uso y hasta el día de hoy no se me ha contestado y deberas analizando has sesiones de uso que ya no tiene nada que hacer, está incumpléndose la normativa y hay vienes que están en cesión de uso, en realidad con fines de lucro, no con fines sin lucro y eso es preocupante, por eso es que pedía la documentación y como yo les digo son cinco documentos que he enviado y hasta el día de hoy no se me contesta, esa es mi preocupación, como la preocupación de hecho de la regidora Bordón, de que tenemos que tener a mano para poder hacer una análisis y poder posteriormente decirles pues que se encaminen de acuerdo a los términos legales.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Haber para que responda primero el Gerente Municipal y posteriormente para tenga el uso de la palabra el regidor César Magallanes.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- Indudablemente el señor regidor tiene la experiencia porque ha sido Alcalde, y si no tenemos nosotros un inventario y sabemos que bienes tenemos, cuáles están en uso, cuáles están en cesión es delicado, por ejemplo hemos hecho un montón de obras de saneamiento y ninguna le hemos transferido a

EMAPICA, tenemos que sincerar nuestro activo de propiedades, por eso vuelvo a decirles yo he sido transparente y creo que esa es mi obligación como profesional, ser transparente.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Para que haga uso de la palabra el regidor César Magallanes.

**EL REGIDOR MAGALLANES.**- Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios; sí efectivamente, ósea la regidora Edita Bordón ahora se preocupa por el tema de los bienes de la Municipalidad, pero sin embargo no recuerda ella que votó por la aprobación del balance, y le dio tres meses a ustedes, entonces yo no sé qué les pregunta, ósea seamos honestos, ellos los seis votaron por darles tres meses para corregir todo, entonces porque preguntamos ahora por eso, preguntemos después de los tres meses, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Por alusión personal, primero para que haga uso de la palabra la regidora Edita Bordón.

**LA REGIDORA BORDÓN.**- Señor Alcalde (e), señores regidores; sí, efectivamente señor regidor César Magallanes yo voté por la aprobación del balance con las salvedades pertinentes, hay que dejar en claro que efectivamente el señor Gerente Municipal fue muy honesto, cosa que muy pocas veces sucede en establecer cuáles eran los problemas del activo fijo y de las cuentas por cobrar y de muchas otras cuentas más, no considero que mi pedido sea contraproducente toda vez que se entiende que no necesariamente hay que esperar los tres meses para poder tener un informe, un avance del trabajo que están realizando en lo relacionado al tema, esa sería la aclaración que quisiera hacer, muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Bien si hay alguien, o si el Gerente Municipal tiene algo que complementar.

**EL GERENTE MUNICIPAL.**- En realidad es interesante este punto, porque en cualquier auditoría van a tener una negación de opinión porque el activo fijo representa cerca del 70% del total del Activo, entonces ninguna Sociedad de Auditoría puede dar opinión, por gusto gastar plata, traer una Sociedad de Auditoría cuando van a dar negación de opinión a mis estados financieros; entonces, me parece que la preocupación es correcta, y mi obligación es decirles que estamos haciendo, estamos avanzando y ojalá que en los tres meses podamos darles solución al problema.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Respecto al tema, para que haga el uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Señor Alcalde (e), señores regidores lo mismo que el regidor Juan Vargas a lo largo de todo este tiempo yo también he estado pidiendo en sesiones, lo que son las cesiones de uso y propiedades, yo realmente veo con mucha preocupación lo siguiente, usted lo dice bien es una inversión pública, se han detectado una serie de falencias como las que usted menciona, obras que no se saben si se entregaron o no, si se les dieron a la empresa correspondiente, dinero que dice que debe haber y no existe, etc., de cosas; pero qué acciones legales estamos tomando, me parece interesante que primero se detecte el problema, pero me parece incorrecto que una vez detectado el problema no se tome la acción legal correspondiente, entonces aquí debería de haber entrado a tallar ya el Procurador Público Municipal, una vez hecho ese diagnóstico de todas estas falencias ya se debería de haber hecho la denuncia a las personas que son las que han cometido este serie de errores y eso es lo que esperamos, no solo esperamos venir a escuchar que me parece correcto que usted ponga, desnude la realidad de nuestra institución, pero lo más correcto aún que los responsables de todo este tipo de irregularidades tengan que tener la sanción penal correspondiente, y esperamos realmente que se accione, que no solamente se nos cuento lo que hay de defectos, sino que la próxima vez podamos ver qué acción legal ha tomado el Procurador Público Municipal en defensa de los intereses de nuestra Municipalidad y de nuestro pueblo.

**EL SEÑOR ALCALDE.**- Para que complemente señor Gerente Municipal, tiene el uso de la palabra.

**EL GERENTE MUNICIPAL.-** Indudablemente, todo tiene un proceso y yo no puedo agarrar y decir denuncie si no tengo sustentado, un caso por ejemplo de la Calle 7, todo el mundo sabe que pasó en la Calle 7, esa obra está paralizada, nosotros pusimos en conocimiento de OCI, OCI ya está actuando y aparte nosotros estamos enviando la documentación a la Procuraduría Pública Municipal, es cosa ya reservado, pero en cuanto a lo que hablamos a los S/ 273,000.00 ya hemos reunido la documentación, vamos a traer al pleno para que nos apruebe para que el Procurador haga las acciones correspondientes y vamos a pasarlo también a OCI, ese mismo procedimiento que estamos haciendo para las cuentas Caja Banco lo vamos hacer también con lo que es el activo fijo, una vez que se termine sino apoyan el Inventario.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Respecto al tema, tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Aquino.

**EL REGIDOR AQUINO.-** Gracias señor Alcalde (e), si estamos hablando de los bienes en cesiones de uso, ya hace un buen tiempo la Comisión en la cual integraba respecto al caso de IPAE, qué avances ha habido en esa área también por ejemplo esos bienes, qué avance habido en cuanto a recuperar ese bien de IPAE; para la próxima sesión señor Alcalde, estaré solicitando informe.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Bien, para que tome en cuenta el señor Gerente Municipal y al respecto creo que no debemos tener ningún temor en haber aprobado un balance, porque si así lo hubiésemos aprobado de repente sin observaciones, sin objetar absolutamente nada la responsabilidad tampoco sería nuestra como regidores, porque es una formalidad que se solicita en la Ley Orgánica de Municipalidades, lo que si bien es cierto este balance va ser auditado y va tener conclusiones y recomendaciones, y estas recomendaciones habrían que implementarse; por lo tanto, yo creo que acá en realidad ha sido transparente en cuanto a la exposición del Balance General del año 2015 y lo hemos aprobado con esas salvedades, que significa que hay observaciones y justamente es lo que estamos tratando, entonces no habría absolutamente ningún problema en cuánto a desinformar quizás a la población de que los regidores de la mayoría estamos aprobando algo que no está bien hecho, porque en realidad cuando se hacen auditorías se tienen pues tipos de opiniones, sin salvedades, con salvedades y hasta abstención de opinión, entonces en ese sentido yo creo que está correcto en todo caso salvo mejor parecer, cada quien con su opinión, pero es una formalidad que la Ley Orgánica de Municipalidades establece en cuanto a la aprobación del Balance General; por lo tanto, pase al siguiente pedido señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde (e), señores regidores el siguiente pedido fue el formulado por el regidor César Magallanes quien solicita en la próxima sesión ordinaria la presencia de Gerente de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial y el Gerente de Desarrollo Urbano para que informen acerca del problema de las pistas.

**EL SEÑOR ALCALDE.-** Para que sustente su pedido el regidor César Magallanes.

**EL REGIDOR MAGALLANES.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, el tema anterior no vino porque demostrarles que han votado a favor del balance, sino porque dentro de los temas allí estaba hacer el inventario de los inmuebles, entonces como hoy se pide algo que ustedes han autorizado tres meses nada más, no estoy hablando el tema del balance, que era recordatorio; bueno, con respecto a mi pedido, efectivamente el tema de las pistas, ya todos los conocemos, ósea no tengo que explayarme mucho, en la próxima sesión que está haciendo Obras Públicas, cuántos documentos han presentado a esta empresa, a la región o a la empresa que esté ejecutando la obra y por el lado de transportes si han hecho alguna gestión, yo estuve con el señor General cuando vino a presentar los saludos al Alcalde y una de las preocupaciones del General también fueron las aberturas de las calles, porque el tránsito está en manos de él, entonces le sugirió al Alcalde de que esta gente tiene que pedir permiso, ósea si esta obra tiene licencia, pero ellos por lo menos tienen que comunicar al señor Alcalde que es el dueño de la ciudad, dónde van hacer la obra para que a la vez comunique al General y al Jefe de Tránsito para poder ver el tema del tránsito, entonces hay una incomodidad total, todo el mundo lo conoce, todos vivimos en Ica, todo el mundo nos pide hacer algo y allí tengo comunicación extraoficial de que el día 25 los moto taxistas, los taxistas van a parar por

el tema, entonces adelantémonos a tener algo para decirles señores acá está la gestión, me entienden, ese era mi pedido, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, si algún regidor desea hacer uso de la palabra; me dice también que el pedido de la regidora Yasmin Cairo es similar o guarda relación con el pedido del regidor César Magallanes, pero quiero hacer un recordatorio, básicamente si la problemática que tenemos a nivel de la ciudad de Ica en cuanto a lo que se refiere transporte, si bien es cierto se acrecienta por el tema del Mejoramiento de todo el sistema de agua potable en la ciudad de Ica, ya creo que quien le habla solicitó en la sesión del día 10 de marzo del 2016, donde menciono que se debe notificar a la Unidad Ejecutora que en este caso es el Gobierno Regional de Ica, para a través de la Empresa Supervisora que está a cargo de este proyecto más conocida o mal mencionada es galerías filtrantes sea pues expuesta aquí en el pleno, debido a que la problemática mucho influye en cuanto a lo que directamente puede ser la Municipalidad Provincial de Ica, cuando realmente la responsabilidad es del Gobierno Regional de Ica; si bien es cierto, esa misma sesión ordinaria el señor Alcalde ordena al señor Secretario para que curse los oficios correspondientes a mi petición, por lo tanto creo que hoy día, en esta sesión se reitera para que a través del Secretario General, a través del Gerente Municipal se solicite la presencia de la Empresa Supervisora de la "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Ica", sabemos que esto es un proyecto de gran envergadura que en realidad va traer o trae algunos malestares a la población, pero que al final el objetivo es tener agua de calidad, que es en realidad ofrecemos en la ciudad de Ica, pero si bien es cierto también el Gerente de Desarrollo Urbano tendría que explicar la próxima sesión qué acciones está haciendo como monitores o por monitoreo de esta obra, a través de esta construcción que en realidad por allí se habla que se puede hacer algún tipo de huelgas, responsabilizando alguien que quizás no está asumiendo sus funciones que corresponden. Si algún regidor desea hacer uso de la palabra, la regidora Yasmin Cairo tiene el uso de la palabra.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Señor Alcalde (e), señores regidores, disculpe señor Alcalde podría decirnos la data de ese documento que acaba de leer usted, por favor, qué fecha tiene el acta a la que usted acaba de dar lectura.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- El Acta de Sesión Ordinaria del 10 de Marzo del 2016, que en mi sección pedidos justamente a través, lo hizo el pedido la regidora Yasmin Cairo, lo hizo un pedido que lo informara respecto a las pistas que se están realizando por la Empresa Aguas de Ica; además la regidora Yllescas también hace ese pedido que nos informe con respecto al Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable de Ica; por lo tanto, simplemente yo les menciono que no saliéndose del contexto, porque en realidad la responsabilidad neta es del Gobierno Regional de Ica, es que solicité para que la Empresa Supervisora que está a cargo del Gobierno Regional de Ica venga y sustente los trabajos que se vienen efectuando.

**LA REGIDORA CAIRO.**- Gracias por la información que me acaba de brindar; señor Alcalde (e), señores regidores este tema de las pistas no es un tema nuevo, no lo hemos tratado sólo en esa sesión, se ha pedido con la antelación del caso, incluso se llegó a mencionar aquí en el pleno del concejo de que el Gerente de Desarrollo Urbano había podido percatarse que la forma en que se hace la base, el imprimido, la carpeta asfáltica era incorrecto, que por eso estábamos viendo de que hay pistas que están quedando a desnivel o sobre el nivel que debe existir o por debajo y entonces nosotros ya hemos detectado irregularidades en el aspecto técnico de cómo están llevando a cabo la obra, la casa es nuestra, puede ser el GORE el que está haciendo la obra, pero esta es nuestra casa y nosotros hace mucho tiempo ya no solamente debemos estar esperando que actúen, que acciones en concreto hemos tomado más aun ya tenemos un mes, se ha dicho que abren agujeros en la pista, no ponen mecheros de noche, el conductor puede caer a uno de estos agujeros, dijeron de que habrían las calles y permanecían abiertas un tiempo largo de tiempo, porque estarán cumplir no sé cuántos kilómetros de pista abierta para recién hacer un asfaltado en un solo tramo y eso no puede ser, acá la comunidad no va estar a favor de la Empresa, es la empresa que tiene que accionar a favor de nuestra comunidad generando todo este tipo de molestias al ciudadano de a pie, de molestias para el que tiene que transcurrir las calles; entonces, es una solución

que ya debemos tener si nosotros ya hemos identificado el problema, ya debieron haberse cursado estas cartas, ya se debió accionar; entonces, no es tan cierto, está bien nosotros no ejecutamos la obra, pero si nosotros tenemos la potestad de a estos señores decirles que hagan las cosas correctas y si no pues paralizar la obra hasta que hagan lo correcto, porque no pueden estar perjudicando a la ciudadanía tanto tiempo y nosotros con decir, sí hace un mes nos reunimos, sí hemos dicho que se manden las cartas y cuál es el seguimiento; qué acciones en concreto tenemos ahora, esto no es un lugar donde vengamos a sentarnos a poner la problemática de nuestra ciudad, a deliberar largas horas y qué acciones en concreto, qué medidas correctivas tenemos, no podemos seguir incomodando la comunidad estamos en etapa escolar, hay lugares que realmente son unos reales nudos de botella, las personas tienen que llegar a sus centros de trabajo, tienen que firmar una hora y realmente se está convirtiendo en un caos, y yo si pido una acción más directa, más enérgica que se sienta, que aquí se sienta los principios de autoridad y no simplemente que vengamos a contar la problemática sin nada de un correctivo eficiente, el señor Alcalde a través de sus funcionarios tiene que demostrarle que al viene a nuestra ciudad hace las cosas correctas y que nosotros no debemos seguir permitiendo que devasten, que destruyan la ciudad, estas pistas, hay comunidades que han empezado largos años para poder contar con una pista en la puerta de su casa y que alegremente vemos que vengan y la destruyan, y la dejan en condiciones lamentables, eso no es correcto, eso sí duele al pueblo, es un dinero que se ha invertido para mejorar la calidad de vida, no para que vengan destruyan y nosotros no hacemos nada y cualquier ciudadano puede ver que las pistas están sobre el nivel y otras que se están hundiendo porque toda la norma técnica que tienen que tomar para que las pistas queden bien no se está cumpliendo, entonces yo pido que realmente haya una intervención de parte de la Municipalidad efectiva para que la medida correctiva sea lo más pronto posible.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, quiero manifestar al respecto de esta obra de “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Ica”; si bien es cierto, el mismo tenor, el mismo nombre de la obra dice mejoramiento del sistema de agua potable de Ica, qué significa eso, que estamos actuando, lo hablo como ingeniero en este sentido, estamos actuando en una obra existente, estamos renovando una obra existente; por lo tanto, esta obra no es igual como hacer una obra nueva, genera el determinado caos, determinado malestar en cuanto hacer la ejecución sobre un proceso constructivo y el que no conoce el proceso constructivo lamentablemente siempre va opinar de esa manera que se crea un malestar, es una obra que no se está haciendo en un sitio focalizado donde tú puedes cerrar las calles y simplemente los alrededores no absolutamente ningún problema, pero esto es una obra de gran envergadura que vienen hace 15 años atrás y que felizmente se está ejecutando en esta oportunidad, que si bien es cierto hay que seguir mejorando, hay que seguir mitigando acciones de impacto ambiental negativos que hay, que se están generando, pero no podemos hablar de manera generalizada que se está haciendo mal esta obra, lo hablo como ingeniero en ese sentido; cuál es el proceso constructivo para poder reemplazar y mejorar un sistema de agua potable, primero hay que trazar las pistas, hay que cortar la pista, hay que demoler el pavimento, hay que instalar la tubería, hay que hacer la zanja y sacar la tubería y después rellenar, después hacer la prueba hidráulica, ósea la prueba hidráulica que significa, verificar si en esas conexiones hay fugas y si la presión de las mismas tuberías son las correctas y después que se hace la prueba hidráulica recién se hace la reposición del asfalto, entonces eso es un proceso constructivo que nadie lo va entender, la población no lo va entender, pero si significa que de aquí a unos siete, ocho, quizás en octubre, noviembre y diciembre vamos a mejorar la calidad de vida de todos nosotros, si bien es cierto a través de la Municipalidad Provincial de Ica, los monitores tienen que actuar y tienen que hacer las observaciones puntuales, señores aquí en esta avenida interrumpiendo esta avenida está haciendo mal el trabajo, correcto eso si tenemos que hacer, pero no se puede generalizar que toda la obra se está haciendo mal, que la población y eso; porque eso es lo que justamente es un caldo de cultivo a la población a nosotros como regidores, por eso le hablo como Ingeniero en el proceso constructivo para poder hacer un tipo de obra, no es como hacer una cuadra, dos cuadras o focalizado un centro poblado, es toda la ciudad de Ica, es toda la ciudad de Ica y en toda la ciudad de Ica se tiene que intervenir, los he dicho siempre de norte a sur de este a oeste, toda la ciudad de Ica está siendo intervenida, por lo tanto yo creo que si hay que mejorar y sobre todo ver el objetivo principal que es tener un agua con presión, con continuidad, con calidad, ese es el objetivo, por eso yo creo

que apoyemos aquí más bien a que esta obra se culmine lo más antes posible porque hay un plazo determinado, nosotros como Municipalidad no podemos paralizarle la obra, sería un abuso de autoridad, porque nosotros no somos responsables de esta obra, qué significaría paralizarles la obra si es que están haciendo un mal trabajo, o se haga el proceso constructivo, sería una denuncia ante nosotros por abuso de autoridad porque somos monitores, ser monitores no es igual que ser supervisores, y la supervisión la tiene el Gobierno Regional de Ica, en este sentido yo creo que hay que mitigar, amortiguar el problema que se está suscitando, si hay problemas lógicamente hay que ver, se va generar el caos, se va generar el caos; pero, también hay que ser bien cierto, hay obras de la Municipalidad Provincial de Ica y ya estoy detectando, obras de la Municipalidad Provincial de Ica que no están cumpliendo con los plazos, ya lo dije hace un momento y que se están superponiendo con esta obra del mejoramiento del sistema de agua potable y que lamentablemente a veces se puede decir que es una u otra contratista cuando realmente por eso necesitamos aquí la presencia de la empresa supervisora para que haga una exposición sobre todo de procesos constructivos y cuál es su planteamiento de trabajo. Si algún regidor desea intervenir, en su segunda intervención la señora regidora Yasmin Cairo.

**LA REGIDORA CAIRO.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, aquí nadie cuestiona lo lógico que es de accionar en una ciudad de norte a sur y de este a oeste y que tengamos que abrir las pistas, esto es lógico, acá no estamos cuestionando eso, aquí no estamos cuestionando la forma hidráulica en que están llevando la obra, usted lo dice bien, usted es ingeniero y yo soy médico, pero aquí vino el Gerente de Desarrollo Urbano y lo que se nos dijo al pleno del concejo, no lo digo yo, que es un ingeniero de la Gerencia de Desarrollo Urbano y aquí en el pleno se nos dijo que la forma en que estaba poniendo la capa asfáltica era incorrecta, ya, y esto se puede evidenciar, cuando uno discurre por nuestras calles la capa asfáltica está quedando sobre el nivel en algunos lugares y en otros está quedando bajo el nivel, está debajo; entonces, por lógica elemental cuando un ingeniero va hacer una obra vienen los topógrafos, miden el nivel con la idea de que todo quede igual, entonces si esto no está quedando en el mismo nivel o está quedando sobre el nivel o debajo del nivel es incorrecto la forma en lo que le están llevando a cabo; yo no estoy hablando del malestar porque las calles se abren no es eso, no es eso lo que estoy diciendo, es más usted dice aquí que ha podido detectar que hay obras que están pasando de plazo y en su función de regidor y de ingeniero además qué documento ha enviado a nuestra autoridad edil para que se tome las medidas correctivas del caso, porque cuando hay un contrato con algún empresario hay penalidades, que tienen un inicio y un final, cuando usted excede el término del plazo hay una penalidad, entonces eso es preocupante porque no solo basta con hablar, sino basta con accionar, me gustaría saber que documentos en concreto ha enviado usted a la autoridad edil para que esto se corrija; en segundo término, usted dice, está bien nosotros no somos los que hacemos las obras, usted da una explicación como dando a entender o dando la explicación de la empresa, nosotros acá somos el concejo que estamos en defensa de la ciudad y de cosas que se ven, usted va por las calles y eso se ve, entonces aquí no se necesita ser ingeniero para darse cuenta de que están rompiendo calles, incluso que tienen cuatro, cinco, seis años o algunas que acaban de culminar la garantía y que no están quedando en una condiciones optimas, están creando en desnivel, cuando uno va en una calle que tiene un hueco o está en desnivel muchas veces por eludir este hueco o este desnivel genera un accidente de tránsito; entonces, está bien, la prosperidad adecuada, que se haga un trabajo en nuestra ciudad estamos correctos, pero que nuestras pistas queden lo mejor posible, no como están quedando y eso se puede evidenciar en todo Ica y no es que esté en contra de la empresa, simplemente estoy dando una visión objetiva de lo que cualquier ciudadano de a pie le puede decir.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, quiero terminar esta sesión simplemente diciendo lo siguiente, insisto en que cuando alguien no conoce el tema en realidad va seguir insistiendo, yo no estoy a favor de ninguna Empresa, si se ha detectado un error, habría que determinar si esa empresa ha levantado las observaciones que se ha hecho y eso si justamente justifica el trabajo del monitor, porque informa la supervisión, informa a la unidad ejecutora para que se haga el levantamiento de observaciones, ese es el trabajo que tenemos que hacer y si bien es cierto lo he pedido en muchas oportunidades como se los demuestro el 10 de marzo del 2016, he pedido que venga la empresa supervisora que está a cargo del Gobierno Regional de Ica para que haga la exposición, yo no estoy a favor de

absolutamente nada, si lo hablo como proceso constructivo; saben lo que es un proceso constructivo, es como se lleva a cabo desde el inicio hasta que se culmine una determinada actividad y le sigo demostrando que aproximadamente cuántos kilómetros hay que cruzar a través de línea conducción de Ica, usted sabe cuánto kilómetros, cuántos kilómetros de redes secundarias, primarias, hablamos de más de cien kilómetros a nivel de la ciudad de Ica; por lo tanto, no hagamos demagogia aquí, no hagamos demagogia aquí en el sentido de hacer caso a la población, sino más bien instruir a la población, instruir a la población, decirle las cosas objetivamente, yo no estoy defendiendo absolutamente a nadie aquí, si no decirle que esto si genera el mismo nombre del proyecto dice "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Ica", hay mejorar porque ya hay un sistema existente y al haber un sistema existente siempre va haber un problema, entonces no generemos, cada quien a su campo en realidad, yo lo estoy sustentando como ingeniero en esta oportunidad y por eso yo no estoy defendiendo, lo que si hay errores de capas de asfalto sobre niveles o hundidos hay que mejorarlo y justamente hay que interponer la denuncia y corrección correspondiente, pero vayamos al punto allá cuando se habla de que posiblemente haya hasta una huelga referente a estos temas del caos y todo esto, realmente hasta la fecha no se ve un mejoramiento en el transporte, hasta la fecha no se ve un mejoramiento en limpieza, en eso si estoy totalmente de acuerdo, pero no queremos generar que a través de una obra de envergadura, no es una obra pequeña, lo repito, no va generar mayor malestar, si genera malestar y va seguir generando malestar hasta que se culmine esta obra, porque es así su proceso constructivo es así. Si algún regidor desea intervenir, el regidor César Magallanes tiene el uso de la palabra.

**EL REGIDOR MAGALLANES.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios; nuestro Alcalde interino me ha dicho que soy demagogo, bueno nunca he usado esa palabra, pero realmente lo que traigo al pleno que es mi función, es el malestar, es el malestar que hay allá afuera; entonces, si eso es ser demagogo, ósea no sé qué es ser político; ahora el tema de la huelga que se viene se está comentando en todos lados, estoy poniendo en observación este tema para que llegado el momento si se da tengamos las cosas listas, hemos hecho esto, hemos hecho el otro, hemos acudido acá, hemos acudido allá, eso es lo único que se está pidiendo, han cerrado la Calle Tacna, es calle donde está el Suchi tres veces, terminan la aren y dejan todo con tierra, esa tierra la respira la gente y por eso hay malestar, ósea que las obras vienen y nos van a traer mejoramiento perfecto, sino es la forma como lo están haciendo, nada más, eso era lo que quería decirles.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Haber, yo en ningún momento señor regidor le dicho a usted es demagogo, sino estoy hablando en forma general cuando alguien no objetivamente da a conocer a la población en cuanto a un proceso de ejecución de una determinada obra, yo estoy hablando en forma general, demagogia es simplemente ahora ponerme de lado de la población y que lo estoy haciendo porque en realidad me debo a la población, pero también me debo a informarle de buena manera y objetivamente a la población, yo no me estoy oponiendo a que se haga esta obra, y no estoy en contra de lo que se está observando y se levante la observación, lógicamente que estoy en contra si este sigue haciendo malestar y caos, por eso le repito a usted, ustedes dicen han aperturado zanjas las han dejado allí, yo solicito y el día martes 19, solicito al Gerente de Desarrollo Urbano si en algún determinado lugar ha estado abandonada por más de una semana, quince días un determinado lugar, sector allí si podríamos determinar una incapacidad de trabajo, por eso les hablo de proceso constructivo; quieren que vuelva a repetir el proceso constructivo, por eso le digo al aperturar la zanja, al instalar la tubería, al rellenar al compactar, hay que hacer una prueba hidráulica, entonces que significa todo ese proceso, ustedes creen que en un día, dos días, tres días se hace este proceso, lógicamente el que no es ingeniero, el que no conoce el tema, lamentablemente no lo piensa así, lo va pensar de repente como poblador, también estoy de acuerdo esa obra está mal hecha, pero no es así, por eso les digo, no defiendo absolutamente nada, lo que defiendo es el objetivo principal que vamos a tener agua de calidad, agua con continuidad, un agua que hace muchos años y hasta congresistas se opusieron a que esta obra se inicie, a que esa obra se realice, por lo tanto yo creo que aquí no está en discusión si se hace o no se hace, si está mal ejecutada, se tiene que corregir, se tiene que levantar la observación y en eso estoy totalmente de acuerdo; tiene el uso de la palabra el regidor Hugo Espino.

**EL REGIDOR ESPINO.-** Gracias señor Alcalde (e), efectivamente todos estamos de acuerdo con que se desarrolle esta obra importante para Ica, pero hay que tener en cuenta los procedimientos que usted también lo conoce como Ingeniero Civil, ha dicho claramente los procesos constructivos, pero hay que exigir en este caso a la empresa y al supervisor cuál es su estudio de impacto ambiental, todo proyecto tiene que tener un estudio de impacto ambiental, el alcalde encargado, el pleno del concejo, si no tenemos el estudio de impacto ambiental que ahora es una ley, una exigencia específicamente para salvaguardar la seguridad y la integridad de la población y del medio ambiente, y del aspecto ecológico, creo que eso se está obviando y creo que los funcionarios tienen pleno conocimiento y eso hay que exigir; señor Alcalde (e), a través de su persona para que ese día de su exposición nos haga llegar cuál es la propuesta del estudio de impacto ambiental que ha presentado dicha empresa para que no se perjudique la población de Ica, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).-** Bien, solamente previo a que haga el uso de la palabra la regidora Yasmin Cairo, quiero responder ya que habla de procedimientos; en realidad sino tuviese este expediente de estudio de impacto ambiental no estuviese aprobado para empezar por allí, tiene ya su estudio de impacto ambiental, lo que se puede observar es que se ha ido ejecutando dentro del expediente el estudio de impacto ambiental; entonces, la pregunta no puede ser pues si tiene su estudio de impacto ambiental, tiene estudio de impacto ambiental, lo que si hay que exigir que se cumpla su estudio de impacto ambiental, eso es lo que se determina, entonces aquí si estoy totalmente de acuerdo que hay que mitigar ese impacto ambiental negativo y eso es lo que vengo diciendo, lo vengo pidiendo de manera formal de que la empresa supervisora venga acá, se pare y nos exponga todo a nosotros y que se responsabilice como unidad ejecutora que es el Gobierno Regional de Ica, eso es simplemente, yo no sé a qué viene tanta discusión sobre este tema; tiene el uso de la palabra la señora regidora María Laura Yllescas.

**LA REGIDORA YLLESCAS.-** Señor Alcalde (e), señores regidores, yo creo que hemos escuchado ya en este debate ampliamente este tema hemos visto que existe un proceso constructivo del cual nadie está en desacuerdo, lo que estamos en desacuerdo y hacemos eco a la voz de la población es en el caos vehicular que esto genera, que las pistas se abran y que al final en vez de estar 10 días, quizás puede ser el tiempo en que se pueda retirar este desmonte de toda la calle, esta 20 días, tenemos que traer al pleno del concejo, al Supervisor del Gobierno Regional de Ica, al responsable directo, porque se viene si bien es cierto un Paro Nacional sí, pero el 80% de este caos vehicular no lo está ocasionando la Municipalidad Provincial de Ica, porque no cumplen con colocar los letreros por ejemplo obras a 100 metros, porque no se coordina con la Policía de Tránsito y hacen el desvío, la oxigenación de todas las vías, porque no se cumple que se ponga una persona para que pueda dirigir el tránsito, en eso es lo que nosotros no estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en todo lo que se haga en proyectos de impacto, de envergadura de la ciudad, que el agua no solamente tiene que estar en Ica en calidad y en cantidad, que sabemos que es el objetivo de esta obra, pero no podemos hacer responsables a la Municipalidad de una responsabilidad de una obra que no es de la Municipalidad; que si bien es cierto, que es en beneficio de toda la población iqueña, entonces a lo que yo me aúno es al pedido del ingeniero Javier Cornejo, que traigamos a la persona responsable que sea supervisor de la obra del Gobierno Regional de Ica y lo segundo desde el punto de vista de la Municipalidad si bien es cierto es nuestra casa, estamos presumiendo de que no se ha enviado cartas notariales, de que no se accionado, estamos hablando que hace la Municipalidad, sin embargo yo he estado por Santo Domingo he estado pasando en mi automóvil y allí he conocido al Supervisor, al Monitor de la Obra que ha estado haciendo el levantamiento de información, tengo entendido extraoficialmente que se han enviado cartas notariales, entonces no podemos actuar y desinformar a la población y decir no estamos haciendo nada como Municipalidad, lo que queremos es que en la próxima sesión de concejo que es el día martes 19 venga el responsable del Gobierno Regional de Ica a explicarnos que pasa con esta obra que es muy importante, pero que también está generando perjuicios en cuanto al impacto ambiental, en cuanto al tema del caos vehicular, al tránsito y al desorden en una ciudad genera inseguridad, ósea los impactos y los perjuicios para la Municipalidad están en desfavor de esta primera etapa, eso es lo que quería decirles, señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Tiene el uso de la palabra el regidor Juan Vargas Valle.

**EL REGIDOR VARGAS.**- Señor Alcalde (e), señores regidores, señores funcionarios de verdad tiene que cumplir automáticamente la empresa la tarea constructiva, eso es normal pero cuando yo fui a supervisar conjuntamente con el señor Magallanes la obra, vimos que solamente una sola persona estaba barriendo toda una avenida, entonces había pues caos automáticamente le estas creando un malestar a los vecinos del costado, por qué, porque una vez que pasa los vehículos se hace el polvo inmenso y llega pues a las casas, a quién no le va molestar ello, de que cumpla con lo establecido, la empresa en cuanto se refiere a la ejecución de hecho también en cuanto se refiere a la parte constructiva esta EMAPICA viendo de que hagan bien las cosas, tiene que estar EMAPICA porque posteriormente se le entregará esa obra a EMAPICA en cuanto se refiere al agua potable; entonces, lo que a nosotros nos preocupa es que cuando ellos culminan dejan pues esa pequeña zanja donde tiene que posteriormente echarse el líquido asfáltico y pavimentarse, y dejan sucias las avenidas, entonces allí se crea el gran problema con los vehículos, con los vecinos que nos reclaman, hasta dicen en el foro popular dicen: no es que dice que ya recibió la Municipalidad dos millones de soles, entonces lo dicen así públicamente la gente y en realidad pues preocupa a nosotros, que estamos haciendo nosotros como Municipalidad, usted regidor que está haciendo para que esto no ocurra, allí está por ejemplo la avenida, ya lo dijo el Alcalde (e) sobre la obra que prácticamente casi un año y que está haciendo la comunidad, está haciendo zanjas, han hecho como tres zanjas en la misma, está en la etapa, ha firmado y ya han hecho tres zanjas la población porque les crea una polvareda en sus casas, entonces para que no pueda pasar inmediatamente el vehículo le han hecho huecos a la avenida y eso verdaderamente crea pues un caos y crea un problema, qué está pasando, por qué se está demorando ejecutar esa obra que fuimos con banda y todos los regidores, tuvimos que dar una cuota de S/ 50.00 soles ante la comunidad y hasta el día de hoy no se ejecuta, no se cumple con esa obra importante porque la comunidad quería para que se teche su local comunal y hasta el día de hoy sigue esa obra en caos, verdaderamente a quién no le va molestar que ocurra todo esto señor Alcalde (e) y creemos por conveniente que en la próxima sesión se traiga las cartas notariales, porque eso lo pedí yo, les dije señores señor Alcalde usted tiene que poner mano dura y presente la carta notarial inmediatamente le dio orden al Secretario y es carta la necesitamos el día martes y que se dé lectura, cuántas cartas notariales se ha enviado a la región para saber si estamos nosotros cumpliendo con la preocupación de nosotros ante la población, esa es nuestra preocupación de todos nosotros, señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, muchas gracias, vamos a dar por agotado este tema debido a que se ha solicitado para que en la próxima sesión del día martes 19 de abril del 2016 tengamos la presencia de la Empresa Supervisora para ver sobre este planteamiento; así que quien le habla como regidor siempre anda fiscalizando el tema de obras y lo anda diciendo y sobre todo en el pleno donde queda estipulado y es de conocimiento de todos los regidores, y eso es suficiente en ese sentido, porque creo que para ver una obra en realidad dentro de todo su proceso no solamente es fiscalizar el proceso constructivo sino también en cómo termina esa obra, si terminó dentro de los plazos, si se incumplió los plazos y las multas necesarias, no lo sé, para ello tendremos que tener información absoluta para poder fiscalizar determinadas cosas; por lo tanto, yo creo que en ese sentido a través del pleno se ordena para que de manera impostergable el día martes 19 de abril se pueda tener la presencia de la Empresa Supervisora el Gobierno Regional para que nos haga una exposición referente a este tema y podemos hacerle todas las preguntas necesarias, todas las preguntas necesarias, porque aquí no vamos a responsabilizar a la Municipalidad Provincial de Ica, porque nos estamos responsabilizando nosotros, cuando realmente si tenemos que monitorear y tenemos que exigir cumplimiento y las buenas prácticas en ejecución de esta obra y eso nadie lo duda, que todos los que estamos aquí presentes lo vamos hacer; con el siguiente punto señor Secretario.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Señor Alcalde (e), señores integrantes del pleno del concejo para dar cuenta que ya no hay más puntos que tratar en la estación orden del día.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Bien, no habiendo más puntos que tratar, solicito a los señores regidores que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta de esta sesión ordinaria, para dar trámite inmediato a los acuerdos adoptados, sírvanse levantar la mano.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Votan **a favor**.

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Haber, nuevamente les hago la petición para que todo lo que han hablado de repente los señores regidores para el martes, si no se aprueba esta sesión realmente no se puede tomar en cuenta nada de lo que se pueda venir en la siguiente sesión; por lo tanto, veremos el accionar de cada uno de los regidores, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, por favor yo no estoy aludiendo a nadie, no estoy aludiendo a nadie; no habiendo más puntos que tratar, solicito a ustedes señores regidores que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta de esta sesión ordinaria para dar trámite inmediato a los acuerdos adoptados, sírvanse levantar la mano.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Votan **a favor** los señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez De Loyola, Carlos Enrique Aquino Oré, Carmen Rosa Bendezú Dávila, María Laura Yllescas Wong, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu y Enrique Lidonil Muñante Ipanaque*; siete (07) votos a favor señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Los señores regidores que están en contra, para que en realidad no se lleve a cabo los puntos en la agenda del día martes 19 de abril.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Votan **en contra** los señores regidores: *César Martín Magallanes Dagnino, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano y Juan Clímaco Vargas Valle*; cuatro (04) votos en contra señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Ustedes mismos población son testigos de la situación, o los que se abstienen; los que se abstienen por favor, levanten la mano.

**EL SECRETARIO GENERAL.**- Ningún voto de abstención señor Alcalde (e).

**EL SEÑOR ALCALDE (e).**- Aprobado por **MAYORÍA**, se da por culminada la sesión siendo las diez y treinta y ocho minutos de la mañana del día 14 de Abril del 2016 y muchas gracias por la asistencia; invitando al "IV Taller de Adiestramiento para Servidores de Archivo Regionales, Sub Regionales, Sub Sectoriales, Macro Región Centro", muchas gracias.